


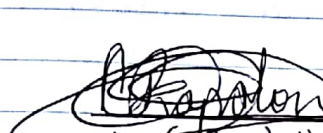
  
José Pineda Trochez  
Regidor 3º

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora 4º



  
Karla Yesenia Muñoz Nolasco  
Regidora 5º

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor 6º

  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal



## ACTA N° 10-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día sábado veintiseis (26) de Mayo (05) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia de Elba Rosa Pineda Enamorado, Vice Alcaldesa Municipal y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Yásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos Varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la





invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal Comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 9:41 a.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.-

**INFORMES: 6.1** El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, el sábado 26 de Mayo del presente año, presento el informe Preliminar mensual de actividades correspondiente al mes de Mayo año 2018, para su discusión, análisis y aprobación.- El cual se detalla así: 1. Efectuar la revisión y elaborar el dictamen sobre la Rendición de cuentas del año anterior: 1.1 Solicitud de información: Solicite mediante oficio N008/2018-UAIM-MCSB de fecha 3 de Mayo del año 2018, toda la información necesaria al Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz. 1.2 Elaboración de un Check list, verifique que la Rendición de cuentas contenía las 14 formas en su informe. 1.3 Revisión de la Portada de la Rendición de cuentas año 2017. 1.4 Revisión de la forma 01 Liquidación del presupuesto de ingresos. 1.5 Revisión de la Forma 02 Liquidación del Presupuesto de Egresos por cada programa. 1.6 Revisión de la Forma 03 liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado. 1.7 Revisión de la Forma 04 Liquidación del Presupuesto. 1.8 Revisión de Caja General, Forma 05. 1.9 Revisión de la Forma 06 Arqueo de caja chica o fondo rotatorio. 1.10 Revisión de la Forma 07 Cuenta en Tesorería. 1.11 Revisión de los anexos a la Forma 07. 1.12 Revisión de la Forma 08 Control de Financiamiento. 1.13 Revisión de la Forma 09 Control de bienes Muebles e inmuebles. 1.14 Revisión de la Forma 10 informe anual





de proyectos. 1.15 Revisión de la Forma 11 Estado de Ingresos y Egresos. 1.16 Revisión de la Forma 12 Balance General. 1.17 Revisión de la Forma 13, Estado de Ingresos y Egresos comparativos. 1.18 Revisión de la Forma 14 Balances Generales comparativos. 1.19 Comunicación Preliminar de las inconsistencias y errores determinados durante la revisión del informe de Rendición de Cuentas... - Actividades Imprevistas realizadas en el Mes: 1.- Asistencia en inauguración del Proyecto Centro de Reuniones Consejo Cívico Indígena Lenca, La Cuchillo. 2.- Visita de Campo a las comunidades de Santa Ana y El Edén, esto como requisitos de los oferentes para la licitación pública del mepramiento de la carretera. 3.- asistencia como observador en la apertura de ofertas para la compra de un vehículo municipal. 4.- Entrega mediante oficio a la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Kapalo, un memorandum enviado por el Gobernador Departamental, para que envíen a gobernación Departamental copias de las actas desde el año 2000 hasta el año 2017, teniendo un plazo de 15 días para poder cumplir con dicha actividad. 5.- Revise el Sistema SAMI.

Conclusiones: 1.- Efectuar la revisión y elaborar el dictamen sobre la Rendición de Cuentas del año anterior está en un 90% de su ejecución. 2.- Se realizaron 5 actividades imprevistas. 3.- Este es un informe preliminar ya que el mes de mayo todavía no ha concluido. 6.2 La Secretaria Municipal informa que recibió del Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala el Oficio N° 011/2018-UAIM-MCSB, el cual diseña: Por este medio le estoy entregando un Memorandum enviado por el Gobernador Departamental de Santa Bárbara, para que pueda enviar a la Gobernación Departamental las copias de las actas desde el año 2000 hasta el año 2017, en el cual se concede





un plazo de 15 días para cumplir con dicha actividad.- Razon por la cual pide se autorice la reproducción de lo solicitado, de igual manera el empaestado de los mismos para poderlos entregar.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 6.3 El Tesorero Municipal informa lo siguientes

a) Se vendieron seis bases de licitación pública para el mejoramiento del tramo carretero el Portillo, Santa Ana y El Edén, cinco de las bases fueron vendidas en físico y una fue vendida en digital vía correo electrónico, de las cuales a la visita de campo realizada el día viernes dieciocho (18) de Mayo del presente año, solo asistieron cuatro empresas, siendo ellas: CERCOMAS, CACORAS, INCA y MYN, los cuales se espera que presenten sus ofertas el proximo Martes veintinueve (29) de Mayo del presente año.

b) Se realizo la apertura de oferta de la licitación pública para la adquisición del vehículo Municipal, el día viernes veinticinco de Mayo, la cual solo se presento un oferente que es Grupo Q, se procedio a la apertura de la oferta, ya que presento todos los requisitos legales para ser aseptada y aperturada, luego la Comisión evaluadora, elaborara el dictamen correspondiente. 6.4 El Coordinador de Niñez y Juventud Melvin Mauricio Pineda, informa que asistio con Yery Eusebio Erazo Enamorado Coordinador de la UTM, a Capacitación sobre el Programa de Alimentación Escolar PNAE, expresando que el municipio de Ceguaca en un 95% es quien mejor realiza la entrega de alimentos.- El Regidor sexto José Arnol Pineda Pineda expone que en el Municipio de Ceguaca, están entregando muy mal producto, esto en los centros educativos. La Regidora Cuarta Dunia Aracely Era-





2o. manifiesta que es testigo del mal producido que entregan en los centros educativos, y que muchos de los productos que entregan, no son cultivados en el municipio, que son traídos del sector del Lago de Yojoa. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, expresa que como Director Municipal de Educación habló con el Coordinador del Programa Mundial de Alimentos (PMA), expresando este a su vez, que existe irresponsabilidad en el área administrativa, ya que si un municipio no liquida, detiene el proceso en todos los municipios. 6.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Se adeuda a la Mancomunidad COSEMUSBA, octubre, Noviembre y Diciembre año 2017 y Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo año 2018, no presentan la documentación soporte para realizarles el aporte correspondiente, además agrega que hay mucha deficiencia de parte de los técnicos que laboran en la Mancomunidad COSEMUSBA y no vienen a brindar ni asistencia técnica a la Municipalidad. b) Se recibió oficio N° DBA-BMA-0466-2018, de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, de fecha 21 de Mayo de 2018, el cual tiene como objetivo la búsqueda de soluciones integrales a la problemática de residuos sólidos en los Municipios, con la generación de Ordenanzas Municipales, orientadas para reducir los impactos ambientales que generan, reduciendo el uso del plástico, mejorando la disposición final de los mismos e impulsando actividades de reciclaje y aprovechamiento de residuos valorizables. c) Se realizó la compra e instalación de tres (03) aires acondicionados, ya que la mayoría de oficinas no reúne las condiciones adecuadas para atender la ciudadanía. d) Se atendió visita de Martha Lidia Cano, Asistente de Dirección de la





Fundación Amigos de Bernabé, y otras personas quienes están promocionando la 42 Maratón Internacional / La Prensa / Gatorade misma que se desarrollara el día Domingo Diecisiete (17) de Junio del presente año 2018, en donde participaran personas de nuestro Municipio, previo a realizar el pago de la inscripción, cabe mencionar que de los fondos que se recauden daran un porcentaje a la fundación Amigos de Bernabé, mismos que están brindando apoyo a nuestro Municipio con brigadas medicas, en algunas aldeas de nuestro municipio donde no se cuenta con centro de salud, dicha fundación solicita a la Corporación Municipal que brinden el apoyo con el transporte para las personas que se inscriban y asistan al evento. = La Corporación Municipal aprueba contratar el transporte necesario para movilizar hacia la Ciudad de San Pedro Sula, a las personas que participaran en la 42 Maratón, La Prensa / Gatorade, así mismo se elaborara un baner para identificar el municipio en el evento. e) Informa que el día Miercoles 30 de Mayo del presente año, a las 3:00 p.m se llevara a cabo reunión con dirigentes de equipos de Fútbol del casco urbano donde se trataran temas relacionados al uso de la cancha Municipal, ya que el alambre de pua que había sido instalado en la cerca de la cancha, fue retirado en los extremos, cabe mencionar que dicho proyecto aun no ha sido auditado por el Tribunal Superior de Cuentas, razon por la cual deben instalarlo de nuevo, o hacerlo llegar a la Municipalidad. f) Se utilizara un rollo de alambre de pua de primera existente en la bodega Municipal para la cerca del terreno municipi-



pal donde se construirán las lagunas de oxidación. 9) También informa que ya se realizó la inspección en el Centro de Salud de la comunidad del Edén Caguaca, mismo que necesita de un cambio total del sistema eléctrico. h) El próximo lunes o martes se confirmará la fecha para el pago de impuesto de las compañías telefónicas Claro y Tigo. i) Se están realizando las gestiones e investigaciones para que el Señor Alcalde Municipal pueda viajar a la Ciudad de Madrid, España. 6.6 El Jefe de la Unidad Municipal Ambiental UMA, informa que el Joven Fidel Alfonso Trochez, está trabajando en el crematorio Municipal con limpieza y siembra de árboles, por parte de la Municipalidad se deben elaborar rotulos para ser instalados en dicho lugar, solicita se le dote de lamina y pintura para elaborar los rotulos, al mismo tiempo informa que ya cuenta con el libro de denuncias autorizado. = El Regidor Tercero Jose Pineda Trochez expresa que en el sector de la parte alta del Municipio hay mucha tala de bosque, de igual manera en el paso del tigre hay bastante deforestación. = El Jefe de la UMA Juan José Pineda, que se han realizado las inspecciones correspondientes, pero que en el ICF no proceden los tramites correspondientes. = El Señor Alcalde Municipal expone que se debe enviar solicitud a la policia Militar y personal de ICF, para que brinden acompañamiento al Jefe de la Unidad Municipal Ambiental UMA, cuando realice inspección en la zona rural, ya que hay muchas denuncias sobre la tala del bosque en el sector alto más conocido como la montaña. 6.7 El Contador Municipal Pablo José Arriaga informa que el día Sueses Diecisiete (17) de Mayo del presente año





Se viajó a la ciudad de Tegucigalpa a la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, en compañía de la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, a realizar la entrega de las subsanaciones del Presupuesto y entrega de Rendición de cuentas Primer Trimestre año Dos mil Dieciocho (2018).

6.8 El Director Municipal de Justicia José Ubaldo Pineda, informa que los portones del Cementerio General están en mal estado, pide a la Corporación Municipal que se les pueda reparar, ya que hay muchas personas que por la noche lo utilizan de potrero para sus animales, de igual manera solicita se realice la cerca en las Propiedades Municipales ya que en la Bodega municipal se cuenta con alambre de pua, para poder realizar la cerca.

6.9 La Secretaria Municipal informa que recibió Oficio N° 011) lo que está entre parentesis es incorrecto. = Informa que se llevara el libro de actas tomo 34 para que sea sellado y autorizado por el Gobernador Departamental, esto para no tener atrazo para redactar las actas al momento de finalizar el que actualmente se está trabajando.

6.10 La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo informa que ya se aproxima la fecha de la campaña de vacunación y debido al problema que presenta el sistema eléctrico en el centro de salud, no tiene como almacenar el biológico, pide que se agilicen los tramites de la reparación; de ser posible antes que inicie la Campaña de vacunación. - El señor Alcalde Municipal manifiesta que se hará todo lo posible por hacer la reparación antes que inicie la Campaña de vacunación.

7.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Va-



rios se trataron los temas siguientes: 7.1 La Secretaría Municipal solicita a la Corporación Municipal la compra de un aire acondicionado para la oficina de Secretaria, ya que la misma no reúne las condiciones adecuadas para atender las personas que visitan la Secretaria, al mismo tiempo solicita una impresora donde se pueda fotocopiar tamaño legal ya que es de mucha utilidad en esta dependencia Municipal, cabe mencionar que el aire acondicionado fue aprobado en años anteriores. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado.

7.2 La Joven Karen Guadalupe Diaz, con tarjeta de identidad número: 1605-1995-00082, solicita apoyo con el transporte hacia la ciudad de San Pedro Sula al Hospital Mario Catarino Rivas, a cita medica el día Lunes once (11) de Junio 2018, de su hijo Nafer Aron Enamorado Diaz, quien según referencia medica sufre de Hidrocefalia y lo remiten al área de Neurologia Pediátrica, y es una familia de escasos recursos economicos. = La Corporación Municipal aprueba brindarle el apoyo solicitado.

7.3 El licenciado Marlon Jonathan Muñoz, Coordinador del área de Robótica del Instituto Departamental La Independencia, solicitan apoyo económico ya que dicha institución educativa estara participando en las II Olimpiadas Nacionales de Robótica WRO 2018, a realizarse en el mes de Agosto en Tegucigalpa Distrito Central, dicha colaboración servira para el pago de inscripción al evento, Tres mil quinientos lempiras exactos (Lps 3,500.00), compra del kits de Robótica Doce mil quinientos lempiras exactos (Lps 12,500.00) y los viaticos de alimentación. = La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con la cantidad de cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), mismos que deberan liquidar con la documentación





que se les solicite. 7.4 El Jefe de Servicios Públicos Manuel Adalid Mejia Mancía, expone que a raíz del problema del agua potable y muchas fallas en la línea de conducción del proyecto de agua y el fontanero actual no da abasto al mantenimiento del Proyecto, razón por la cual está solicitando un asistente para el área de fontanería, y así dar un mejor servicio a los abonados. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, porque son conocedores del trabajo que requiere el proyecto de agua y el abastecimiento del vital líquido a la población. 7.5 La joven Bernarda Alejandra Cruz Pineda, solicita la venta del Dominio Pleno de su propiedad ubicada en el Barrio La Cañada en el casco urbano de Cegeaca la cual tiene una área total de 368.31 metros cuadrados. = La Corporación Municipal admite la solicitud, debe continuar los trámites correspondientes. 7.6 El señor Alcalde Municipal expone que mediante oficio N° 012-2018/UA-IM-MCSB, referente al Procedimiento N° 19 Revisión del informe de Rendición de Cuentas enviado por el Auditor Municipal, exactamente en el inciso 11 que según factura el vehículo color Gris Mazda tiene un valor de cuatrocientos dieciséis mil doscientos veinticuatro lempiras con treinta y ocho centavos (lps 416,224.38) y en la Rendición de Cuentas está registrado por un valor cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y siete lempiras con cuarenta y tres centavos (lps 448,377.43), existiendo una diferencia de treinta y dos mil ciento cincuenta y tres lempiras con cinco centavos (lps 32,153.05), registrados de más. 7.7 El señor José Saúl Bardales Trochez, con identidad número: 1601-1982-00028, solicita apoyo económico ya que





me realice un examen de resonancia en columna y adeudo el valor del examen, ya que soy una persona de escasos recursos económicos, y no puedo cancelar la deuda, misma que tiene un valor de Tres mil trescientos lempiras exactos. (Lps 3,300.00). = La Corporación Municipal aprueba apoyarle con el 50% que equivale a la cantidad de Un mil seiscientos cincuenta lempiras exactos (Lps 1,650.00), mismos que debe liquidar con la documentación que le soliciten.

7.8 El Señor Alcalde Municipal propone a la Corporación Municipal que se realice un Cabildo Abierto en la Comunidad del Eden Cegoaca, y llevar las personas de Santa Ana para socializar el levantamiento catastral tanto rural como urbano en ambas comunidades; Cabe mencionar que para el levantamiento se deberá contratar otros técnicos Municipales, dicha contratación sería temporal solo mientras se realiza el levantamiento catastral.

7.9 El Joven Yehring Isai Pineda Técnico en Sociedad Civil del Gobernabilidad Local Honduras, se presenta ante la Corporación Municipal, exponiendo que mantuvieron reunión con técnicos Municipales, en donde se acordó realizar un foro en el tema del Agua, se involucrarán miembros de la Sociedad civil, esto para buscar soluciones en cuanto a la problemática, se invitarán Juntas de Agua, Patronatos, sociedad de Padres de Familia y otras organizaciones existentes en el Municipio, pide a la Corporación Municipal que establezcan la fecha y hora para desarrollar la asamblea. = La alimentación será aportada por Gobernabilidad Local Honduras y la Municipalidad puede cubrir gastos de transporte para movilizar las personas que asistan de las aldeas. = La Corporación Municipal aprueba realizar la Asamblea el día





Jueves veintiocho (28) de Junio del presente año, en el Centro Social Junqueño, iniciando a las 8:00 a.m., de igual manera aprueba brindar el transporte para las personas que asistan de las aldeas.- Proximamente se realizara un Cabildo Abierto para la elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia y poderla juramentar ya que la actual cumplió con su período.

7.10 El Señor Alex Gustavo Fajardo Rivera, técnico de la Comisión de Acción Social Menonita (CASM), se presenta ante la Corporación Municipal, expone a la Corporación Municipal la reseña histórica de la institución a la cual representa así mismo expresa que el objetivo de estar en la sesión es para solicitar se programe una asamblea con miembros de la Sociedad civil, donde se tratará el tema Construyendo ciudadanía y este a su vez tiene como objetivo principal la realización de Auditorías Sociales, no con el objetivo de señalar errores o críticas, se basa más que todo en que el ciudadano reciba servicios básicos de calidad, se debe convocar de 25 a 30 personas, la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) Comisionado Municipal, es de mucha importancia que estén presentes en la asamblea, la alimentación la aporta la organización CASM, y se solicita a la Corporación Municipal que apoyen con el transporte para que se movilicen los líderes de las aldeas, de igual manera que establezcan la fecha, lugar y hora para desarrollar la asamblea.- La Corporación Municipal aprueba que la asamblea se realice el día viernes ocho de Junio del presente año a las 9:00 a.m., en el centro social Junqueño, se brindara con el transporte para las personas que vengan y asistan



a la asamblea y que sean de las aldeas. 7.11 El Señor Santos Manuel Muñoz técnico PRO-MUSAN, socializa ante la Corporación Municipal el Proyecto SEAN-Occidente, el Municipio de Ceguaca las familias beneficiadas tendrán capacidad de resiliencia y se recibió taller de ética y valores y diversificación productiva en oficinas de la Mancomunidad CODEMUSBA. 7.12 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, pregunta sobre los reglamentos como ser Caja Chica, viáticos, reloj digital y Manual de puestos y funciones si ya se cuentan en la Municipalidad se cuenta con ellos. - El Auditor Interno Municipal responde que ya se cuenta con un reglamento de caja chica, viáticos y reloj digital, solo se revisaran para adaptarlos o actualizarlos de igual manera el manual de puestos y Funciones, una vez se tengan actualizados serán presentados ante la Corporación Municipal para su aprobación. = De igual manera sigue manifestando el Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que le han informado que la motocicleta Municipal circula en horas después de las 5:00 p.m y con respecto a las canastas que se entregaron en conmemoración al día de la madre, no fueron entregadas a todas las madres en general. = El Señor Alcalde Municipal responde que el joven Yery Eusebio Erazo jefe de la UTM, es el encargado de la Motocicleta que él como Alcalde Municipal le asigno que realizara el pago de planilla del trabajo en las alcantarillas y dicha actividad la realiza después de las 5:00 p.m, agrega también que varios técnicos Municipales se quedan trabajando después de las 5:00 p.m que es la hora de salida y eso es algo de felicitar, además como Al.





Alcalde Municipal puede asignarle actividades a los técnicos municipales y con respecto a las canastas no se entregó a todo el municipio porque no se compraron suficientes ya que la compra se hizo mediante cotización porque cuando el monto es de 239,999.99 Lps o menor la cantidad se realiza cotizaciones y cuando el monto es de 240,000.00 Lps exactos o más se requiere de una Licitación Privada y eso lleva mucho tiempo, por esa razón no se entregó a todas las madres, se priorizaron las más necesitadas, cabe mencionar que dichas canastas básicas fueron compradas con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer.


**8.- ACUERDOS:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA:

- Realizar el Segundo Cabildo Abierto para Socializar Catastro Urbano y Rural con las Comunidades del Eden y Santa Ana, el Cabildo Abierto se realizara en la Cancha de usos Múltiples Roger Omar Ripato de la Comunidad del Eden Ceguaca, el día Domingo lo escrito dentro del parentesis es incorrecto lo correcto es el día Sábado Dieciseis (16) de Junio (06) a las 10:00a.m.
- Realizar la contratación de técnicos Municipales para el levantamiento Catastral de las Comunidades del Eden y Santa Ana, dicha contrataciones serán temporales, será solo lo que dure el levantamiento Catastral.
- Realizar la próxima Sesión Ordinaria el día Viernes Quince (15) de Junio (06) del presente año ya que para el Sábado 16 esta programado el Cabildo Abierto, la Sesión Ordinaria será a las 3:00p.m en la oficina del Señor Alcalde Municipal.






9.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo la 1:30 p.m. Firmamos para constancia.

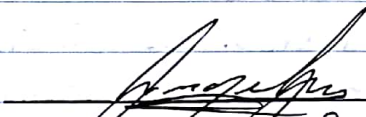
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal




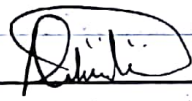
  
Elba Rosa Pineda Enamorado  
Vice Alcaldesa Municipal

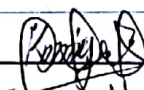


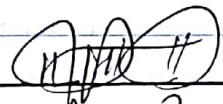
  
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero

  
Jorge Noe Andino Pineda  
Regidor Segundo

  
José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidor Cuarto

  
Karla Yessenia Muñoz Vasquez  
Regidor Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Kapato  
Secretaria Municipal



### ACTA N° 11-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Quince (15) de Junio (16) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa